



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



DECLARASE DESIERTA LICITACION PUBLICA N°21/2012 ID 3671-49-LP12 DENOMINADA: "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA SECTOR URBANO, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)".

DECRETO N° 7000
Chillán Viejo, 10 DIC 2012

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

- a) El acta de apertura de licitación pública de 6 de noviembre de 2012.
- b) El Decreto N° 6547 de 14 de noviembre del 2012, que designa comisión de evaluación de la licitación pública N° 21 /2012 ID 3671-49-LP12 denominada: **"MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA SECTOR URBANO, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)"**.
- c) El Informe de Evaluación de la propuesta pública N° 21/2012 ID 3671-49-LP12 denominada: **"MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA SECTOR URBANO, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)"**, donde se propone dejar desierta la licitación, toda vez que la oferta presentada no cumple con lo requerido en las bases.

DECRETO:

1.- DECLÁRESE desierta la licitación pública N° 21 /2012 ID 3671-49-LP12 denominada: **"MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA SECTOR URBANO, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)"** y procédase a iniciar un nuevo llamado a licitación, toda vez que la oferta que se presentó no cumple con lo requerido en las Bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/RCC/pchc.

Control, **Secretaría Municipal**, Planificación, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE